

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27323 *SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 2 de septiembre de 2010, las Juntas generales de accionistas de "Compañía de Seguros Adeslas, S.A." y de "SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros" acordaron su fusión mediante la absorción de "Compañía de Seguros Adeslas, S.A." por parte "SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros."

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros," Don Adolfo Feijóo Rey, y el Secretario del Consejo de Administración de "Compañía de Seguros Adeslas, S.A.", Don Teótimo Sáez Zazo.

ID: A100065866-1